



En relación los acuerdos adoptados en la quinta sesión extraordinaria de fecha 20 de agosto de 2026 que a la letra dice:

ENMSSVE4/2026-E4-01.- Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 34, fracciones I, IV, y VIII de la Ley Organica de la Universidad de Guanajuato el Plenos de H. Academia de la Escuela del Nivel Medio Superior de Salvatierra aprobó por unanimidad de 10 votos la revalidación de estudios de la alumna ***** en las materias que son coincidentes del Plan de Bachillerato General Plan 2020 de la Universidad de Gunajuato y el programa de Bachillerato de Centro de Estudios Superior de Cortazar.

ENMSSVE4/2026-E4-02.- Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 37 de la Ley Orgánica de la Universidad de Guanajuato; 21, Fracción VII del Estatuto Orgánico de la Universidad de Guanajuato, el pleno de la H. Academia de la Escuela del Nivel Medios Superior de Salvatierra se aprueba por unanimidad de vostos el cambio de turno del vespertino al matutino del estudiante de tercer semestre ***** con NUA *****.

Debe decir:

ENMSSVE5/2026-E5-01.- Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 37 de la Ley Orgánica de la Universidad de Guanajuato; 21, fracción X, del Estatuto Orgánico de la Universidad de Guanajuato, el pleno de la H. Academia de la ENMS de Salvatierra aprobó por mayoría de 8 votos al Mtro. Francisco Javier Vaca González y por mayoria de 7 votos a la Dra. Juana López Moreno, como integrantes de la Consejos de Ingreso, Permanencia y Promoción CIPP de la ENMS Salvatierra para el periodo del 20 de agosto de 2026 al 19 de agosto de 2028.

ENMSSVE5/2026-E5-02.- Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 37 de la Ley Orgánica de la Universidad de Guanajuato; 21, Fracción VII del



H. Academia de la ENMS de Salvatierra
Fe de erratas de los acuerdos adoptados en la
Quinta Sesión Extraordinaria del 20 de agosto de 2026
Publicada en Gaceta Universitaria el 11 de septiembre de 2026

32 Estatuto Orgánico de la Universidad de Guanajuato, el pleno de la H.
33 Academia de la Escuela del Nivel Medios Superior de Salvatierra se
34 aprueba por unanimidad de votos el cambio de turno del vespertino
35 al matutino del estudiante de tercer semestre
36 ***** con NUA *****.

37 En la ciudad de Salvatierra, Guanajuato, a 10 de septiembre del 2026.- La Secretaria de
38 la Academia de la ENMS de Salvatierra, Mtra. Miriam Mónica Torres López. - Rúbrica.

39 LA SUSCRITA, MTRA. MIRIAM MÓNICA TORRES LÓPEZ, SECRETARIA ACADÉMICA DE
40 LA ESCUELA DE NIVEL MEDIO SUPERIOR DE SALVATIERRA DE LA UNIVERSIDAD DE
41 GUANAJUATO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 45 DE LA LEY
42 ORGÁNICA; ASÍ COMO EN LOS ARTÍCULOS 15, 81 y 83, FRACCIÓN VII, DEL ESTATUTO
43 ORGÁNICO DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO.

44 **CERTIFICA**

45 QUE LA PRESENTE COPIA OBRA EN LOS ARCHIVOS DE LA SECRETARÍA ACADÉMICA
46 DEL CANMS Y CORRESPONDE A LA **FE DE ERRATAS DE LOS ACUERDOS DE LA**
47 **QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO ACADÉMICO DEL NIVEL MEDIO**
48 **SUPERIOR, CELEBRADA EL 20 DE AGOSTO DE 2026. DOY FE.**